



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 19/09/2011

PRESIDENTA:
Dña. Ana Fernández Bastida

VOCALES:
D. Francisco Cerezo Pérez
D. Francisco Soto Bernal
D. Juan Belchí González
D. Rafael González Nicolás
Dña. Olaya Navarro Cánovas
D. Roberto García de la Calera
D. Sebastián Moreno Martínez
Dña. Eulalia Mora Romero
D. José Luis Martínez López
Dña. Marina Romero Sevilla
Dña. Celia Cánovas Gil

SECRETARIO:
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a diecinueve de septiembre de dos mil once, siendo las veinte horas y diez minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Antes de iniciar el pleno del Consejo la Sr. Presidenta quiere informar sobre la reunión mantenida por el Sr. Alcalde con el Consejero de Educación.

A continuación, la Sra. Presidenta declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dado que los Señores Consejeros han leído tanto el acta correspondiente a la sesión del 28/06/2010 pendiente de aprobación, como el acta de la sesión anterior del 22/06/2011, enviadas con la citación de la presente sesión, se somete a su consideración y son aprobadas por unanimidad.

Tras la aprobación de las actas el Sr. Juan Belchí pregunta la razón de la elección de los tres días no lectivos, a parte del 31 de abril de 2012 que pone la Consejería de Educación, ya que la Junta de Gobierno aprobó otro día más y este año habrá cuatro días no lectivos.

La Sra. Presidenta explica que inicialmente se aprobaron tres días no lectivos en el Consejo Escolar Municipal más tarde se publicó una corrección a la Orden que establecía el Calendario Escolar para 2011/2012, al coincidir uno de los días no lectivos establecidos por el Consejo Escolar con el inicialmente establecido, la Junta de Gobierno entre las propuestas presentadas por los Centros Educativos, eligió el día más votado, para poder remitir en el plazo adecuado a la Consejería de Educación los tres días no lectivos.

El Sr. Juan Belchí cree que se debería haber escogido entre las fechas más votadas por el Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Concejala responde que los colegios solicitaban por mayoría el día 10, aunque no se votó en el Consejo Escolar Municipal, quizá se hubiera planteado este día por parte del Consejo en lugar del 31, al elegir tres días lectivos y no dos.

Es verdad que en Consejo no lo voto, la decisión la tomó la Junta de Gobierno Local en base a la petición de la mayoría de los colegios.

PUNTO SEGUNDO.- SITUACIÓN ACTUAL Y UBICACIÓN DEL NUEVO INSTITUTO VALLE DE LEIVA.

La Sra. Presidenta explica que esta Concejalía tomó la decisión, consensuada con la Alcaldía, de consultar al Consejo Escolar del IES Valle de Leiva y al Consejo Escolar Municipal, proponer o exponer las razones que la Junta de Gobierno consideraba sobre la ubicación del nuevo instituto Valle de Leiva en un terreno u otro.

La situación se precipitó la semana pasada, con declaraciones que se han hecho sobre el cambio de ubicación en el sentido de que este equipo de gobierno quería cambiar por capricho. Hasta el miércoles el Alcalde no quiso hacer ninguna declaración, se me preguntó en los medios de comunicación al respecto siendo el Alcalde el que debía dar una respuesta con toda la información sobre la mesa y efectivamente el miércoles el Alcalde fue a ver al consejero de educación, a su regreso en Junta de Gobierno se tomó una decisión: el nuevo instituto Valle de Leiva se construirá en la zona de Nueva España.

El Consejo Escolar Municipal estaba convocado para realizar la consulta sobre la ubicación, y aunque la decisión está tomada, me gustaría saber la opinión de los consejeros sobre la nueva ubicación del instituto.

Cuando la Sra. Presidenta llegó a la Concejalía de Educación en Junio una de las cosas que le preocupaban era la construcción del nuevo instituto, y creía que los trámites para su ejecución estaban en marcha.

Solicitó informes técnicos de que estaba en lo cierto y que el instituto estaba en proceso de construcción. Su sorpresa fue cuando fue informada de que los terrenos previstos para la ubicación del nuevo instituto estaban sin urbanizar, y no solamente eso sino que los accesos que se debían realizar.

La Sra. Presidenta pasa a mostrar a los consejeros un plano de los accesos que habría que acometer según el proyecto.

Todo esto está por hacer con un coste económico muy importante para el Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno se planteó que Nueva España tiene todo urbanizado con los accesos que tiene que tener, solo hay que ceder el terreno a la Comunidad Autónoma y comenzar las obras de construcción.

En la otra zona del Praico hay que urbanizar, construir los accesos y eso lleva tiempo. Una cosa son los informes técnicos y otra el tiempo real para la construcción que es mayor.

Tras pensarlo mucho se tomó la decisión de que el Ayuntamiento no está en condiciones de abordar el coste de la urbanización y accesos del Praico.

Si a esto sumamos que la Comunidad Autónoma no ha aceptado aún la cesión de los terrenos del Praico.

En Junio entró un informe de la Consejería de Educación por registro del Ayuntamiento en el que dice que por defectos de forma y por algunas razones de tipo técnico, los solares están sin aceptar por parte de la Consejería.

El proyecto de la urbanización y accesos ronda los dos millones de euros, se hizo uno posterior más sencillo en el que se suprimirían zonas verdes y ajardinadas en un a primera fase para acometerlos posteriormente, se realizarían los accesos y un carril bici y este ronda los ochocientos mil euros.

En base a la situación económica que tenemos actualmente y no a la que existía hace cinco años, debemos tomar las decisiones sobre la ubicación del nuevo instituto.

En ningún caso el proyecto de revitalizar la zona del Praico se va a abandonar, como parece que se rumorea por ahí, es una zona sobre la que hay que intervenir en un futuro cuando las condiciones económicas lo permitan.

El Consejo Escolar del IES Valle de Leiva se manifestó en el sentido de que desean un nuevo instituto en la zona donde más rápido se pueda construir.

Existe un documento que harán público en breve.

Cuando se realizó una reunión con el Director General de Centros dijo que el proyecto no estaba hecho, que este año no se iba a construir el instituto, por razones presupuestarias ante la situación de los institutos de Lorca más necesitados,

El Director General confirmó que el proyecto de construcción del nuevo instituto está en el plan de nuevas construcciones de la Consejería.

Dña Eulalia Mora pregunta si se ha tenido en cuenta algún otro terreno dentro de la zona del actual instituto Valle de Leiva.

La Sra. Presidenta contesta que no existen terrenos disponibles actualmente.

Dña Eulalia Mora sugiere los terrenos de la Algodonera.

El Sr. Sebastián Moreno contesta que actualmente no se puede disponer de dichos terrenos, está sin urbanizar y esta es la condición para disponer de terrenos y actualmente está ocupada por las obras del AVE y hasta un plazo de cuatro o cinco años no se puede tocar.

También comparte la necesidad de que las zonas de los institutos estén separadas en ambas zonas del pueblo, pero cuando se llega a una situación en la que si deseamos que se construya pronto el instituto, un Valle de Leiva que lo necesita urgentemente dada su situación, encontrándose colapsado, eso su Director Roberto tiene un informe al respecto.

La Sra. Presidenta añade que el Director General dispone de todos los informes que se han realizado incluido el de la dirección del centro.

El Sr. Sebastián Moreno concluye que el único terreno de que disponemos para ofrecer a la Consejería ya es el de Nueva España.

La Sra. Presidenta comenta que en compañía de la arquitecta municipal Sonia Bedetti visitó los terrenos del Praico, y constató que para realizar los accesos habría que comprar un terreno aledaño. Esto se suma al coste total ya que no se han comprado los terrenos necesarios en su totalidad, si se corta un camino para construir tienes que dar acceso por otro camino que ha de pasar por unos terrenos que no se han adquirido, así como otras zonas como la rambla de Cantaranas que hay que expropiar.

Para el Sr. Francisco Soto el problema son los alumnos que tienen que venir del otro lado del pueblo, y pregunta si se pondría algún medio de transporte.

La Sra. Presidenta cree como conclusión que se construya donde se construya va haber gente perjudicada. Se tiene que tener en cuenta el bien general.

Tras un debate entre los Consejeros sobre la idoneidad de la ubicación del nuevo instituto

El SR. José Luis Martínez pregunta por el compromiso escrito de la Consejería de Educación de construcción del nuevo instituto.

La SRa. Presidenta contesta que el Sr. Alcalde va estar comprometido con el proyecto y que se debe creer en la buena voluntad del Director General.

El Sr. José Luis Martínez insiste en saber si se le puede poner algún plazo a la construcción del centro de forma legal en función de la difícil situación actual del instituto.

El Sr. Secretario contesta que el hecho de que figure en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma la construcción del nuevo centro es el único compromiso escrito que se puede conseguir.

El SR. Director del IES Valle Leiva Roberto aclara que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2011 aparecía un anexo que incluía el nombre del instituto en el Pacto por la Educación.

La Sra. Presidenta dice que fue informada por la arquitecta municipal de que mientras no aparezca presupuestada en las obras pendientes de la Consejería no será en firme su construcción. N^a Sra. Del Rosario si aparece en la relación de obras.

Dña Eulalia Mora cree que los accesos no son necesarios ahora para empezar a construir el centro en el Praico, en el supuesto de que sea en el plazo que han dicho las obras no empezarán hasta septiembre del año que viene, se podrían hacer los accesos en ese plazo de tiempo.

El Sr. Sebastián Moreno contesta que no se pueden hacer porque no hay dinero.

El SR. Secretario añade que la construcción del centro lleva aparejadas según el proyecto los accesos y urbanización del Praico, no se puede acometer la construcción sin tener terminados los accesos.

El riesgo es que la Consejería no construya nunca el nuevo instituto, se trata de que la Consejería no dilate la construcción del centro, lo tiene claro el Consejo Escolar del Valle de Leiva quieren el instituto ahora. Esto supone un desequilibrio en cuanto a las zonas educativas del pueblo.

Siendo realistas la Concejalía de Educación necesita el apoyo del Consejo Escolar Municipal en la nueva ubicación para que se haga el centro ya, en unos plazos establecidos con el compromiso de la Consejería de Educación.

Dadas las circunstancias la ubicación no es tan importante, dadas las circunstancias, es más importante alcanzar un compromiso de la Consejería para construir el nuevo instituto en un corto plazo. Nos jugamos un nuevo instituto para Alhama ahora o que no se construya hasta dentro de unos años.

Aunque la zona no sea la más idónea se pueden arbitrar otras medidas para paliar la distancia, como el transporte escolar.

Esto no significa que la ubicación del Praico no sea la de un tercer instituto para Alhama en un futuro.

El Sr. José Luis Martínez solicita una copia del informe del Consejo Escolar del IES Valle de Leiva que va a mandar a Murcia.

La Sra. Presidenta contesta que no va a mandar ningún informe a Murcia solo lo va a publicar.

El Director del Instituto D. Roberto García comenta que se va a mandar a la Prensa, se publicará en la web, como ve que el Sr. José Luis Martínez tiene interés en conocer el contenido del escrito, pasa a comentar el mismo.

Si buscamos el mejor lugar cogiendo el plano de Alhama, sería el Praico o una ubicación similar, pero nos arriesgamos a dejar pasar la oportunidad, la situación del Valle de Leiva actual es que hay problemas de espacio, no hay donde meter más sillas, se había calculado que se podía aguantar hasta este curso, el próximo curso no sabemos donde vamos a meter a todos los alumnos, aquí no habla como director del Valle de Leiva sino como representante de los profesores, y en ese sentido me adhiero a la petición del Consejo Escolar del Centro de que se hiciera el nuevo centro, el lugar era lo de menos, donde se pudiera empezar cuanto antes, pero también al estar aquí como profesor debo hacer referencia, a que en aquella votación, padres y profesores votamos a favor de ese pronunciamiento y curiosamente fueron los cuatro representantes de los alumnos los que votaron en blanco y pidieron que se incluyera en el pronunciamiento una petición al Ayuntamiento con los problemas que pudieran surgir por la distancia. Como Consejo Escolar que sí que se haga antes, y que el Ayuntamiento no olvide que cierta parte del pueblo quedaría muy lejos.

Por ordenar un poco el debate, la cuestión que está planteando la Concejala de Educación es que opina el Consejo Escolar Municipal sobre este tema, a no ser que a alguien se le ocurra alguna opción que se nos haya pasado, creo que es tiempo y lugar.

El Sr. José Luís Martínez pregunta a D. Sebastián Moreno sobre aquello de expropiar las naves de más arriba se ha planteado o no.

El Sr. Sebastián Moreno contesta que no sabe nada de ese tema.

Dña Eulalia Mora pide que se busquen otras opciones, el Ayuntamiento dispone de terrenos, y cree que no se han buscado otras alternativas, terrenos hay a montón, sean o no del Ayuntamiento, también se pudo barajar el de la Algodonera que tiene los accesos fáciles.

La Sra. Presidenta aclara que no se pueden usar dichos terrenos por que el AVE los ha cogido, como una expropiación temporal.

El Sr. Sebastián Moreno, añade que todo esto ya se ha discutido por parte del Equipo de Gobierno, se han valorado tanto los aspectos negativos como positivos, y al final llegamos a la misma conclusión si queremos que haya instituto, y ver como se palian las consecuencias negativas, como por ejemplo con lo del servicio de transporte, pero en principio yo creo que esta es la mejor solución ahora mismo para que el instituto se haga lo más rápido posible. Esta decisión no tiene marcha atrás por que se ha dicho públicamente, pedimos disculpas, como ha dicho la Concejala de Educación, por que primero queríamos que los Consejeros hubieran expresado su opinión antes de tomar la decisión, se ha hecho por que se han precipitado los acontecimientos y no ha habido más remedio que salir a desmentir ciertas cosas y tomar una decisión y este Consejo Escolar Municipal estaba ya convocado para hoy lunes.

Ahora es tarde, estamos opinando pero la decisión ya se ha tomado. Está claro que va a ser en Nueva España.

El Equipo de Gobierno que tiene que gobernar y tomar decisiones y atender al interés general del pueblo, no tiene más remedio que optar por la decisión que se ha tomado.

El Sr. José Luis Martínez pregunta si el Equipo de Gobierno ya ha ofrecido los terrenos a la Consejería una vez que ha tomado la decisión.

La Sra. Presidenta contesta que no, que los terrenos se deben ofrecer en un pleno.

El Sr. Sebastián Moreno especifica que se debe seguir un trámite, que para este Pleno no ha dado tiempo que se aprobará en cuanto se pueda, tiene que haber una exposición pública, alegaciones, etc..

El Sr. Francisco Cerezo pregunta si lo que va a pedir el Consejo de Gobierno a la Consejería de Educación que en los terrenos de Nueva Espuña se construya un nuevo Valle de Leiva.

La Sra. Presidenta contesta que si, que se pide en ese sentido para un nuevo instituto Valle de Leiva.

El Sr. Francisco Cerezo muestra su inquietud por que se pueden tener multitudes de estrategias, que pueden hacer que esos terrenos sean para un centro educativo privado para concertarlo, que sea una estratagema.

El Sr. Sebastián Moreno dice puede asegurar con toda claridad que esos terrenos se cederán sólo para el nuevo instituto.

La Sra. Presidenta comenta que los terrenos del instituto se ceden, en el caso de la guardería se ponen a disposición.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DEL PRESIDENTE.

La Sra. Presidenta comenta que tenemos la necesidad de un colegio nuevo, el Sr. Alcade se lo ha solicitado así al Consejero de Educación.

José Luis Martínez pregunta si se ha hecho una cesión de terrenos para su construcción y se sabe donde podría ir su situación.

La Concejala de Educación responde que de momento no, no dispone de datos sobre la posibilidad de un nuevo colegio hasta la fecha.

El Sr. José Luis Martínez cree que se debe empezar a ver que terrenos podrían ser los adecuados para ese nuevo colegio y evitar lo sucedido con el nuevo Valle de Leiva. Cree que debería constar en acta de que inicien los trámites para la ubicación de un nuevo colegio en Alhama.

El Sr. Juan Belchí pregunta si el Ayuntamiento opta por el desdoble del Rosario o por un colegio nuevo ya que tiene entendido que lo que se ha aprobado por parte de la Consejería son tres aulas solamente y no una segunda línea.

La Sra. Presidenta contesta que las tres aulas que se había comentado que se estaban construyendo que si está ya el proyecto en la oficina técnica de educación y que está a falta de los retoques finales para sacarlo a licitación.

La segunda línea se ha solicitado por parte del Sr. Alcade.

La Sra. Dña Eulalia Mora considera que también la segunda línea solo paliará y no mejorará la situación escolar en el municipio.

El Sr. Sebastián Moreno puntualiza que lo único que hay ahora mismo es la construcción de las tres nuevas aulas. Y en próximo curso otras nuevas aulas hasta completar la nueva línea del centro.

La Sra. Presidenta añade que la Comisión de Escolarización va hacer un informe en el que se explica la necesidad inmediata de un nuevo centro.

El Sr. Secretario aclara que desde hace tiempo y se puede constatar en las actas del Consejo Escolar se viene solicitando un nuevo colegio para Alhama, se han envidado datos y previsiones a la Consejería de Educación. Los acuerdos

del Consejo Escolar Municipal han sido siempre de solicitar un colegio público para Alhama.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Fernández Bastida